



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 27-2018-MPH/CM

VISTO:

En la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2018, el Dictamen N° 005-2018-MPH-SR/CPEAFPYP de fecha 19 de marzo de 2018, sobre Saldo de Balance del Año Fiscal 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del Estado, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, con Informe N°069-2018-MPH/17, de fecha 09 de marzo del 2018, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que de acuerdo a los análisis correspondientes el saldo por incorporar correspondiente a saldos de balance es como a continuación se detalla:

DETAL LE DE INGRESOS	SALDO TOTAL AL 31-12-2017	PIA 2018 /S.C. 07-03-2018	R.A. 049-2018	R.A. 078-2018- MPH/A	S.C. 07-03-2018	POR INCORPORAR
----------------------	------------------------------	------------------------------	---------------	-------------------------	-----------------	----------------





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TOTAL SALDOS DE BALANCE	12,726,465.87	1,174,809.00	6,176,532.00	45,312.00	1,320,477.62	4,009,335.25
-------------------------	---------------	--------------	--------------	-----------	--------------	--------------

Que, en el mismo Informe además detalla que la propuesta de utilización de recursos es como a continuación se detalla:

- Mediante Informe N° 012-22018-MPH/A-37, el Gerente de Desarrollo Económico, solicita S/. 35,018.00, para el Plan "Contribución a la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y la Anemia mediante el Abastecimiento de Productor Hidrobiológicos en las Zonas Urbano Marginales y Rurales en la Provincia de Huamanga - Pescado Para Todos".
- Mediante Memorando N° 057-2018-MPH/A, el Alcalde de la Municipalidad solicita ampliación de presupuesto por S/. 118,900.00.
- Mediante Memorando N° 139-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal solicita S/. 102,000.00 para asesoramiento.
- Mediante Informe N° 034-2018-MPH/OAF-URRHH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita presupuesto para cumplimiento de medidas cautelares.
- Mediante Informe N° 371-2017-MPH/17, se ha comunicado la devolución por parte de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa por S/. 45,107.50 y mediante Oficio N° 323-2017-MDPS/A, el Alcalde de la Municipalidad mencionada, solicita la transferencia para el financiamiento del Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Operativa para la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa, Distrito de Santiago de PISCHA - Ayacucho".
- Mediante Informe N° 030-2018-MPH-ALPO-GDT/32, el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita habilitación presupuestal para trabajos en el Puente Peatonal "San José de Viñaca", por S/. 10,000.00.
- De acuerdo al Informe N° 011-2018-MPH-A/24.26, se cuenta como saldos a diciembre 2017 S/. 5.32, S/. 43.02, S/. 9,251.00 y 33.95 correspondiente a Comedores, Programa PANTBC, Víctimas de Terrorismo, y de Transferencias -PCM DEVIDA, asimismo S/. 116,041.50 de RDR corresponde al Comité Provincial de Defensa Civil
- Mediante Informe N° 017-2018-MPH/A-37, el Gerente de Desarrollo Humano, remite el Plan de Acción "Promoción de la Adecuada Alimentación, Prevención y Reducción de Anemia del Menor de 36 Meses" por S/. 22,500.00.
- Asimismo, mediante Informe N° 003-2018-MPH/17.18-MHP, el Responsable del Plan de Incentivos, solicita el requerimiento presupuestal para garantizar el cumplimiento de las Metas del PI 2018 -I Semestre, así como gastos que contribuyen al cumplimiento de objetivos del PI, sostenimiento de metas directas del PI del año anterior, tanto en actividades y proyectos y deudas del ejercicio anterior. Como actividades orientadas a metas directas del Programa de Incentivos propone los siguientes: S/. 23,000.00, S/. 60,000.00 y S/. 20,000.00 para plan de trabajo para el cumplimiento de la Meta 06 "Acciones de Municipios para Promover la Adecuada





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Alimentación y la Prevención y Reducción de Anemia del Menor de 36 Meses", plan de trabajo para el cumplimiento de la Meta 21 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales" y el plan de trabajo para acciones monitoreo de cumplimiento de metas del ejercicio fiscal 2018 respectivamente. Asimismo, para las actividades orientadas a objetivos y sostenimiento de metas del Programa de Incentivos, propone lo siguiente S/. 35,018.00, s/. 40,478.75, S/. 120,000.00, S/. 50,000.00 y S/. 10,000.00. para "Productos Hidrobiológicos", "Núcleo Sinfonía por el Perú", "Reactivación Económica", "Sostenimiento de Control Interno" e Instalación de Puente Peatonal "San José", además de un conjunto de deudas del año 2017 en actividades y Proyectos.

Mediante Proveedor de fecha 01-03-2018, el Gerente Municipal remite los siguientes documentos para ser considerados en la propuesta de saldos de balance:

- ✓ Informe N° 088-2018-MPH-SGS/43.46, de fecha 01-03-2018, mediante el cual el Subgerente de Serenazgo, solicita ampliación presupuestal por S/. 20,000.00 para la sistematización de los resultados obtenidos del Plan Psicoeducativo en Instituciones Educativas.
- ✓ Informe N° 093-2018-MPH-GDEA/45, de fecha 01-03-2018, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita habilitación presupuestal por S/. 214,150.00 para dar cumplimiento al Convenio "Núcleo de Sinfonía por el Perú y la Municipalidad Provincial de Huamanga, a fin de atender la brechas existentes en servicios culturales y acceso a la cultura en la provincia de Huamanga.
- ✓ Informe N° 091-2018-MPH-GDEA/45, de fecha 01-03-2018, mediante el cual el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita habilitación presupuestal para ejecutar el Plan de Trabajo "Gestión Cultural y Promoción de Industrias Culturales: Articulación Territorial de la Municipalidad Provincial de Huamanga al Programa Presupuestal 140", a fin de atender la brechas existentes en servicios culturales y acceso a la cultura en la provincia de Huamanga. Al respecto, adjunta el plan de trabajo por S/. 117,000.00
- ✓ Convenio Específico de Cooperación entre la representación en Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO Perú, el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huamanga, que en su cláusula sexta señala que es S/. 120,000.00. Asimismo, mediante Informe N° 094-2018-MPH-GDEA/45, de fecha 05-03-2018 el Gerente de Desarrollo Económico solicita la habilitación presupuestal por S/. 120,000.00.

Al respecto, mediante el Informe N° 05-2018-MPH/17.18, el responsable de Plan de Incentivos, remite como propuesta por S/. 20,000.00, S/. 117,000, S/. 214,150.00 y S/. 120,000.00 para la "Sistematización del Plan Psicoeducativo", "Gestión Cultural y Promoción de Industrias Culturales", "Núcleo de Sinfonía por el Perú y la MPH" y "Recuperación, protección y puesta el valor del patrimonio cultural material e inmaterial en la Provincia de Huamanga - Ayacucho", respectivamente.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## 1.2 PROYECTOS

Mediante Informe N° 049-2018-MPH/17, de fecha 19-02-2018, se detalla la relación de deudas remitidas por la Oficina de Administración y Finanzas mediante Memorando N° 026-2018-MPH-A/24, afectos a diferentes proyectos. Asimismo, se ha informado respecto a requerimientos afectos a proyectos de acuerdo al detalle siguiente:

- ✓ Mediante Informe N° 212-2017-MPH/32, el Gerente de Desarrollo Territorial, remite el presupuesto para la ejecución del componente 3 "Suficiente equipo, mobiliario e implementos y medios de vigilancia" del Proyecto "2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", al respecto el presupuesto pendiente por programar respecto al costo de expediente técnico es S/. 561,121.41.
- ✓ En el Año 2017 se han incorporado los recursos de transferencia financieras por parte de MINJUS-CMAN entre otros para los Proyectos- "2287154 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GALLINAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DESPLAZADOS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA LA PICOTA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" y "2287679 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE CRIANZA DE GALLINAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADOS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA JUAN VELASCO ALVARADO SECTOR I DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA- AYACUCHO", proyectos que al 31-12-2017 de acuerdo al reporte del aplicativo SIAF, se ha ejecutado S/. 92,301.57 y S/. 92,626.40, quedando una diferencia que correspondiente incorporar como saldo de balance por S/. 2,698.43 y S/. 7,373.60 respectivamente, tomando en cuenta que la transferencia del CMAN para cada proyecto fue de S/. 100,000.00. Al respecto mediante Informe N° 18-2018-MPH/45, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, solicita el presupuesto para la culminación.
- ✓ En el año 2017 se ha programado los recursos transferidos por el Programa TRABAJA PERÚ para el Proyecto "2325287 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", proyecto que al 31-12-2017 de acuerdo al reporte del aplicativo SIAF, se ha ejecutado S/. 318,596.47, quedando una diferencia que correspondiente incorporar como saldo de balance por S/. 58,211.19, tomando en cuenta que la transferencia del Programa TRABAJA PERÚ, fue de S/. 376,807.66.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ En el año 2017 se ha programado los recursos transferidos por el Gobierno Regional de Ayacucho para el Proyecto "2131645 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", proyecto que al 31-12-2017 de acuerdo al reporte del aplicativo SIAF, se ha ejecutado S/. 689,617.27, quedando una diferencia que correspondiente incorporar como saldo de balance por S/. 210,382.73, tomando en cuenta que la transferencia del GRA, fue de S/. 900,000.00.
- ✓ Se encuentra en proceso ante el MEF, el trámite del permiso de utilizar los saldos de los recursos de FONIPREL transferidos proyecto para el Proyecto "2226116 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN QUINCE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE AYACUCHO, VINCHOS, ACOSVINCHOS Y ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" S/. 276,856.05.
- ✓ En el año 2017 se ha programado los recursos transferidos en el rubro de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para los Proyectos "2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" y "CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", cuyo saldo presupuestal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2018", ya fue incorporado el 31-01-2018.

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto DICTAMINA FAVORABLE LA APROBACIÓN DE SALDOS DE BALANCE DEL AÑO FISCAL 2017.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la sustentación del regidor Richard De la Cruz y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en mayoría se:

**SE ACUERDA:**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Dictamen N° 005-2018-MPH-SR/CPEAFFyP de fecha 19 de marzo de 2018, sobre Saldo de Balance del Año Fiscal 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar el Saldo de Balance del Año Fiscal 2017, bajo el siguiente detalle:

TOTAL SALDOS DE BALANCE 2017							
DETALLE DE INGRESOS		SALDO TOTAL AL 31-12-2018	PIA 2018 /S.C. 07-03-2018	R.A. 049-2018	R.A. 078-2018-MPH/A	S.C. 07-03-2018	POR INCORPORAR
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2,486,001.47	1,024,809.00	0.00	0.00	1,320,477.62	140,714.85
	RDR - Administración Municipal	5,719.40					5,719.40
	RDR- Defensa Civil	116,041.50					116,041.50
	RDR- Vigencia Minas	18,953.95					18,953.95
	RDR- Terminal Terrestre(*)	2,345,286.62	1,024,809.00			1,320,477.62	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		344,578.77	0.00	0.00	45,312.00	0.00	299,266.77
TRANSFERENCIAS:		344,578.77	0.00	0.00	45,312.00	0.00	299,266.77
	Trabaja Perú	61,660.76					61,660.76
	Contrapartida Gobierno Regional - Drenaje Pluvial	210,382.73					210,382.73
	Contrapartida - Covadonga, Artesanos y Plaza Santa Ana/ UNOPS	3,675.04					3,675.04
	Victimas de Terrorismo D.S. 051-88-PCM	9,251.00					9,251.00
	Reparaciones Colectivas MINJUS - CMAN	14,213.29					14,213.29
	DEVIDA	45,347.61			45,312.00		35.61
	Programa Comedores	5.32					5.32
	Programa TBC	43.02					43.02
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		543,826.52	0.00	0.00	0.00	0.00	543,826.52
	Actividad Asignación Distrital - actividad	95,692.03					95,692.03





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	Actividad Asignación Provincial - actividad	194,762.60						194,762.60
	Proyecto Asignación Provincial - proyecto	253,371.89						253,371.89
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>		<b>410,378.04</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>260,378.04</b>
	IM - Administración Municipal	382,941.40	150,000.00					232,941.40
	IM- Tragamonedas	27,436.64						27,436.64
<b>CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>2,765,149.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>2,765,149.73</b>
	Participaciones -BOI	400.56						400.56
	Plan de Incentivos / Programa de Modernización Municipal	1,790,675.46						1,790,675.46
	FONIPREL	337,714.31						337,714.31
	Canon Minero	21,539.70						21,539.70
	Canon Forestal	299.53						299.53
	Regalias Mineras	176,074.30						176,074.30
	FOCAM	438,445.87						438,445.87
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>6,176,531.34</b>	<b>6,176,532.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			<b>-0.66</b>
	Endeudamiento - bonos	6,176,531.34	6,176,532.00					-0.66
<b>TOTAL SALDOS DE BALANCE</b>		<b>12,726,465.87</b>	<b>1,174,809.00</b>	<b>6,176,532.00</b>	<b>45,312.00</b>	<b>1,320,477.62</b>		<b>4,009,335.25</b>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PRESUPUESTO EN ACTIVIDADES POR INCORPORAR PARA EL AÑO 2018, CON RECURSOS DE SALDOS DE BALANCE

DEPENDENCIA	SEC FUN	FCM Distrita I	FCM Provincia I	RDR	Impuesto s Municip.	Donac. y Transfer	Plan de Incentivo s	TOTAL
5005159 Brindar Apoyo Nutricional a las personas afectadas por Tuberculosis	001					44		44
5004156 Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	003						46,344	46,344
5004326 Manejo de Residuos Sólidos Municipales	007		26,700				2,718	29,418
5004329 Difusión de la Educación Ambiental y Participación Ciudadana en el Manejo de Residuos Sólidos.	008	1,496						1,496
5004332 Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales	009						36,373	36,373
5005560 Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	011				400			400
5005564 Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física frente a Peligros	013		10,400					10,400
5005568 Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano	014			114,042				114,042
5005868 Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	016						7,110	7,110
5005050 Promoción Interna de los Destinos Turísticos	017		6,500					6,500
5003418 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	020				850			850
5003428 Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Menores	021	4,896						4,896
5005802 Personas Adultas Mayores Reciben Servicios para Prevenir Condiciones De Riesgo	022	4,000						4,000
Unidad de Programación e Inversiones	025				346			346
Unidad de Racionalización	027						2,950	2,950
Despacho de Alcaldía	029	161	116,163		3,298			119,622
Gerencia Municipal	030		35,000					35,000
Secretaría General	031	3,422			679			4,101
Sala de Regidores	032	12,530						12,530
Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo	033	200						200







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUMPLIMIENTO DE META 06 DEL PLAN DE INCENTIVOS - ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACION Y PREVENCION Y REDUCCION DE ANEMIA DEL MENOR DE 36 MESES								23,000	23,000
PLAN DE TRABAJO -"GESTION CULTURAL Y PROMOCION DE INDUSTRIAS CULTURALES"								117,000	117,000
CUMPLIMIENTO DE CONVENIO SUSCRITO CON LA UNESCO - RECUPERACION Y PROTECCION Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA								120,000	120,000
SISTEMATIZACION DE PLAN PISCOEDUCATIVO								20,000	20,000
CONTINUIDAD DE CONVENIO - SINFONIA POR EL PERU								213,820	213,820
CONTINUIDAD DE PLAN DE ACCION (REACTIVACION ECONOMICA)								80,000	80,000
CONTRIBUCION A OBJETIVO DEL PLAN DE INCENTIVOS (PRODUCTOS HIDRIOBIOLÓGICOS)								30,000	30,000
ACTIVIDAD DE CONTINGENCIA GASTOS DIVERSOS					18,161			110,000	128,161
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE METAS DE PI								20,000	20,000
PUENTE PEATONAL SAN JOSE DE VIÑACA					49,000				49,000
TOTAL		95,693	239,871	121,762	232,941	9,337	1,701,428	2,401,032	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2017, AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL AÑO 2018

PROYECTOS	Nº	FCM Prov.	RDR	I. M. Tragam.	Donac.y Transf.	BOI	Canon Minero	Can. For.	Re g. Mi n.	FOCA M	FONI PREL	Plan de Incent	TOTAL
2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (RASTRILLAJE)	005								5,598				5,598
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	018											500	500





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2189520 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	051										16,20 0	16,200
2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	055	1,865										1,865
2305384 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECT DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	058									2,513		2,513





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	098	177,464							34, 93 0	60,00 0	50,00 0	322,394
2131645 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	049			210,383								210,383
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA	059	3,900	3,295								1,360	8,555







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- CMAN.												
2287679 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE CRIANZA DE GALLINAS DE DOBLE PROPOSITO EN LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADOS INTERNOS POR LA VIOLENCIA POLITICA JUAN VELASCO ALVARADO SECTOR I DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCH. - CMAN												7,374
2325287 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO												58,212





